



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo solicite al Poder Ejecutivo Nacional la construcción, por el organismo que corresponda, de una rotonda sobre la ruta nacional 205 en la intersección con el acceso alternativo a la ciudad de Roque Pérez, denominado como "Jorge Dalto".

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Jesus Cravero".

**JORGE JESUS CRAVERO**  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene el propósito de solicitar al Poder Ejecutivo provincial, para que interceda ante las autoridades nacionales que correspondan, a fin de dar una adecuada solución a un problema que ha surgido luego de la pavimentación del acceso alternativo a la ciudad y que por su importancia requiere una urgente solución.

La ciudad de Roque Pérez, entre los kilómetros 134 a 140 de la ruta nacional 205, hasta hace poco tiempo contaba con un solo acceso pavimentado que sobrellevó dos graves interrupciones en los últimos trece años por la destrucción del puente existente sobre el canal que lo cruza.

En el año 1995 se derrumbó el puente existente sobre el canal "Sierra" y en forma inmediata y provisoriamente se habilitó un puente desarmable tipo Bailey de los utilizados por el Ejército, que permaneció operativo aproximadamente dos años. Finalmente en el año 1997, luego de numerosas gestiones, se llevó a cabo la reconstrucción del puente caído.

Este nuevo puente construido en 1997 contaba con una antigüedad de aproximadamente trece años al momento de su derrumbe ocurrido en los primeros meses del corriente año por causas que aún se desconocen.

En esta oportunidad Vialidad de la Provincia actuó con toda premura y logró reconstruirlo en pocos meses, y hoy se encuentra habilitado y a la libre circulación de todo tipo de vehículos.

Como se puede apreciar la Provincia de Buenos Aires soportó el costo de construcción y reconstrucción del mismo puente en el término de trece años.


Cabe destacar asimismo, que en el ensamble del acceso al que nos estamos refiriendo con la ruta nacional 205, se llevó a cabo hace algún tiempo una obra de significativa importancia financiada por la Nación que incluye una importante rotonda con calles colectoras, acceso al sector industrial planificado y adecuada iluminación.

A raíz de los inconvenientes detallados en los primeros párrafos surge con claridad la necesidad de contar con otro acceso pavimentado a la ciudad. Las autoridades municipales y la comunidad iniciaron innumerables presentaciones ante las autoridades provinciales y nacionales tendientes a lograr un segundo acceso pavimentado. Finalmente lograron que la Nación financiara la pavimentación del acceso alternativo denominado Jorge Dalto, obra recientemente terminada y que requiere la construcción urgente para su funcionamiento pleno de un empalme con la mencionada ruta.

Al llevarse a cabo la pavimentación del acceso mencionado, aparentemente, las obras de empalme no estaban previstas, de modo tal que la pavimentación se interrumpió a 50 metros de la ruta. Consecuentemente hoy es un ingreso y cruce directo, incrementando considerablemente el riesgo de accidentes con consecuencias imprevisibles.

Recientemente el Intendente de Roque Pérez, recibió un importante aporte financiero del Gobernador, para iniciar las obras de prolongación del mencionado acceso hacia el interior del partido. Ello supone un tránsito en crecimiento y en consecuencia acelera los tiempos para darle una solución inmediata al empalme con la ruta nacional 205.

Por tratarse de un problema de urgente solución solicito de los Señores Diputados acompañen con su voto el presente proyecto.

  
JORGE JESÚS CRAVERO  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.